

Murcia: Un mes. 1 peseta.

Resto de España, un

trimestre. 3 pesetas.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SELGAS, 4. - MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Miércoles 16 de Enero de 1907

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 118

Año II

Marcha del Sr. La Rosa

DESPEDIDA

Por una de las mutabilidades de la política, D. Ricardo de La Rosa, el gobernador caballero, no figura ya como primera autoridad civil de la provincia. En esta nuestra querida Murcia, tan falta siempre de personas que no se inclinen á satisfacer sus personales ambiciones, su marcha no puede menos de ser sentida por cuantos honradamente piensen.

Con el Sr. La Rosa pierde Murcia á un funcionario recto, incapaz de doblegarse ante ilegales recomendaciones y á una persona que, pase á injuriosas campañas, siempre supo conservar la balanza de la justicia en ese punto en que las leyes de la equidad recomiendan que se encuentre. El que diga otra cosa, además de fallar á sabiendas á la verdad, procede rastreramente.

Durante su breve permanencia entre nosotros, el Sr. La-Rosa ha demostrado una cosa, que le valió el aprecio de las personas sensatas: que era y se portó siempre como un caballero.

Hoy, cuando con su marcha ha dejado vacante el importante puesto que ocupaba, las simpatías de la opinión sana le han acompañado, como significándole que las injurias no hacen blanco cuando se procede con honradez. Su misión aquí, puede decirse con altivez, ha sido de completa moralidad, combatiendo el inhumano favoritismo hecho ley, cosa que le ha valido el que se babosease sobre su reputación por los que proceden arteramente.

Murcia no tiene para el gobernador dimisionario más que gratitud, afecto honrado y duradero. Por eso esta mañana, cuando numeroso público le despidió en la estación férrea, un pensamiento y una palabra sintetizaron el unánime sentir: se vá un caballero que supo serlo.

Nosotros, al despedir al funcionario, al dar nuestro adiós al amigo intachable, no tenemos más que palabras de cariñoso reconocimiento hacia el señor La Rosa.

Murcia no podrá olvidar nunca su honrada y moral etapa gubernativa y siempre tendrá su nombre como gobernador cual un nuevo timbre de honor.

Gestión municipal

'Muchos miles duros...' tirados al aire

Verdaderamente, desde *aquello* de la muger de Loth que—dicho sea de pasada, es uno de los textos bíblicos mejor versificados por Carulla,—no nos gusta volver la vista atrás. Pero al comenzar y seguir nuestra prometida campaña sobre casos y cosas municipales, no tenemos más remedio, bien á nuestro pesar, que volver la cabeza y mirar hacia la época aquella en que el grande, el magnífico, el «coronado de popularidad» D. Teodoro Danio ocupó la Alcaldía; porque de esa célebre época hemos de partir para hablar de varios asuntos que merecen ser tratados, llamando la atención del pueblo acerca de ellos, como del que vá á ser hoy objeto de este nuestro trabajo—llamémosle así—por no ser pequeño el que es necesario imponerse al determinar una de las muchas «astracadas» de tan conspicua personalidad.

Vamos á tratar hoy de una «genialidad» de aquel incommensurable y nunca bien ponderado Alcalde, que vá á costar al pueblo de Murcia «muchos miles de duros», según se dijo en la última sesión celebrada por nuestro paternal Municipio, aunque ayer vinieran aclaraciones dejando perfectamente bien aclarado que, entre lo pagado y lo que resta por pagar, han salido y saldrán de las arcas

municipales, cantidades que hacen un total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTAS TRES PESETAS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS. ¡Y todo por una genialidad! Está visto: ¡no se puede ser genio administrando lo ajeno!

Hubo que satisfacer los deseos de un amigo que necesitaba el soto del río para gallinero. Amigo dijiste, pues... ¡ya está! D. Teodoro Danio no se preocupó más que de desalojar el soto. ¿Cómo? de reciente se ha dicho en plena sesión municipal, ó miente «La Verdad». Por el soto hecho de haber puesto en la calle media docena de trastos...

¡Por el sólo hecho! ¿Para qué más? Desde cuándo, ni cómo, la ley confiere facultades á nadie, por muy Alcalde que sea, para tomarse la justicia por su mano? No hubo remedio: lo quiso D. Teodoro. En vano fué que un modesto y probo edil, respetuoso con las leyes, pretendiera disuadirlo de tan descabellado propósito, protestando de la resolución que se intentaba tomar. ¡Los trastos—como los ha llamado el Sr. Tornel—fueron á la calle!

Y á la intemperie estuvieron varios días sin que la autoridad municipal, que es á quien para ello facultó la ley, los retirara de la vía pública; en cambio, las otras atribuciones que son las que competen á la autoridad judicial, se las había tomado la autoridad municipal que, en ningún caso, las tiene, ni puede tenerlas. Aún recordamos con cierto dejo amargo de tristeza los días aquellos en que, de propio intento, fué mucha gente á contemplar el «espectáculo» que ofrecían los trastos interceptando la vía pública, y muchos fueron también los que al volver de la romería pensaban tristemente en el pobre dueño. ¡Trastos! ¿Quién será el que no los tenga y los guarde como reliquias?

Llegó el pleito: fué presentada la correspondiente demanda de interdicto y el magnífico Alcalde D. Teodoro Danio, no sabemos si con dictamen de la flamante y modernista «comisión de letrados», aceptó con notoria temeridad la tesis que fué, natural y justamente, fallada en contra del Municipio. No era bastante: se apeló de la sentencia ante la Audiencia territorial, según tenemos entendido, contra la opinión del letrado encargado de sostener la apelación, pero se le exigió que mantuviese el recurso. Nueva sentencia en contra y... treinta y cinco mil setecientas tres pesetas con sesenta y cinco céntimos fuera de las arcas municipales, ó lo que es lo mismo «muchos miles de duros»... tirados al aire!

No recordamos quién ha dicho en alguna ocasión que jamás se ha dado el caso de que el Ayuntamiento haya ganado ni uno solo de los muchos pleitos que ha sostenido. Y sin embargo de esto, aun nos parece estar viendo á uno de los actuales Tenientes de Alcalde y empresario del Teatro Circo, revolviéndose furioso en su escaño y negándose á que el Ayuntamiento accediera á una pretensión del contratista del Teatro Romea, á la que éste creía y sigue creyendo tener derecho con arreglo al pliego de condiciones,—y desafiándole á que entablara un pleito. Y el contratista le satisfizo en sus deseos presentando la correspondiente demanda: ahora decimos con el Sr. Tornel: «¡Y la pelota en el tejado!» Es inútil; no escarmentan. En la última sesión se viene la comisión de Propios pidiendo otro nuevo pleito... ¡Otro más! ¡Qué vergüenza! ¡Qué escándalo! ¡Qué sarcasmo!

Hace muy bien el actual Alcalde en declarar que, por su parte, no quiere incurrir en ninguna responsabilidad, porque la hora de las responsabilidades vá á sonar muy pronto, y EL DEMOCRATA ofrece solemnemente al pueblo murciano que, en terminando de señalar las ilegalidades cometidas y las que se siguen cometiendo, pedirá por todos los medios legales de que disponga que se exijan y se hagan efectivas las res-

ponsabilidades á todos aquellos á quienes les alcancen.

Si, pueblo de Murcia, esos «muchos miles de duros» tirados al aire por una «genialidad» del ex-alcalde D. Teodoro Danio y Alba no los has perdido tú; esas TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTAS TRES PESETAS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS que han salido ó van á salir de tus arcas es solamente por de momento y á tus arcas serán reintegradas—te lo promete EL DEMOCRATA—porque el caso 1.º del artículo 180 de la Ley Municipal vigente está bien claro y terminante y no deja lugar á dudas.

Dice así: Art. 180.—Los Ayuntamientos y Concejos incurrir en responsabilidad:

1.º Por infracción manifiesta de ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen, ó abusando de las propias.

Las oficinas de EL DEMOCRATA se han trasladado á la calle de Selgas, número 4.

DE MADRID

¡Nuestro servicio especial! RUMORES DE CRISIS

Tenemos los madrileños una cosa que quizás no tenga ningún otro pueblo: que no nos asustamos con cualquier hecho y que torcemos el curso natural de los acontecimientos con burlas mordaces. Tal vez en esto estriba el que, á fuerza de tomarlo todo á beneficio de inventario, cuando llega el momento de creer algo, no lo creemos.

Puede ser que lo que se dice, como ocurre ahora, sea cierto; mas ¿quién puede afirmarlo?

Nosotros, que andamos siempre detrás de lo que permite un rato de maliciosas suposiciones, en la actualidad no sabemos á qué atenarnos ni qué partido seguir: estamos sencillamente confusos, con un tanto de asombro.

Unos, convencidos á lo que parece, hablan de que la crisis es un hecho, otros, que va á estallar, éstos, que es imposible, aunque en justicia hay que reconocer que son pocos, y la mayoría, quien más ó quien menos, en que el resonante suceso no tardará muchas horas en desarrollarse, pues el horno está encendido y la masa dentro.

¿Es cierto lo que se afirma? ¿La situación ha entrado en el período crítico? ¿Los rumores que circulaban se confirman? ¿Lo que no salió del Consejo de Ministros ocurre ahora, cuando parecía alejado el peligro por algún tiempo? Nosotros, pobres señores que estamos alejados de las fuentes donde semejantes seguridades se adquieren, no podemos contestar explícitamente, de una manera rotunda. Nos tenemos que limitar á dar las noticias que circulan, y si de tal modo lo hacemos, tenemos que decir que el pueblo, á ratos, dice que sí y á ratos también que aún no, aunque no tardará mucho.

¿Cuál de estas dos noticias será la verdadera? Dudosos es afirmar; pero seamos pesimistas y digamos que la primera.

La indefensión en que se deja á los que niegan, hace creer que esta afirmativa no es muy descabellada. Si por los acontecimientos se ha de juzgar, hoy está la sentencia del lado de los que pregonan la caída del gobierno.

La anomalía que se ha notado en estos días, principalmente, es la que hace creer que lo dicho no es una patraña. Pero hay una duda, un hecho que imposibilita creer la nueva. Al contrario de lo que se suponía, del Consejo de Ministros no salió nada que fuese bastante poderoso para producir la crisis. Si algo ocurrió, por lo conocido, fué para robustecer al gabinete. Otra cualquier cosa se desconoce enteramente.

En qué consiste, pues, la crisis de que

nos hablan ahora? Como la impresión exteriorizada por los ministros al salir del Consejo fué satisfactoria, no puede suponerse que el germen del asunto está en él. Más lógico y natural resulta creer que su origen está en las consultas que estaba realizando el marqués de la Vega de Armijo.

Pero en esto, como en lo anterior, existen también sus dudas. Moret dijo que quería mantener en el mismo estado su acuerdo con Cunaletas y Montero Rios que no quería contribuir á dividir el partido liberal.

¿Por qué, entonces, estalla la crisis, si es cierto, que ha estallado?

Las hipótesis que se ocurren son demasiado gratuitas para que se puedan dar como respuestas. Enmudecer no es perjudicial; quizás ahora resulte lo más prudente.

Lo que parece casi indudable es que letemos crisis, aunque nadie sabe por qué lo afirma. ¡A saber si esto no es más que un presentimiento! Yo, ni afirmo ni niego; me limito á preguntar: ¿es cierto?

Mañana lo sabremos con entera seguridad.

X. Madrid 15 Enero 1907.

Para «La Tribuna»

Quando se anunció en la prensa local la próxima aparición de EL DEMOCRATA, se dijo poco después que también reaparecería «La Tribuna», y, concordando ambas noticias, los maliciosos entendieron que así como nuestra modesta publicación habría de ser de lucha, el otro periódico la contestaría con sus antiguos gracejo, donaire ó ironía. Sin ser requerido por nadie, pues no había por qué, el propio fundador de «La Tribuna», aprovechando la ocasión de saludar á un querido amigo nuestro, desmintió que accediera tales supuestos de los maliciosos.

Se confirmó la noticia, con gran satisfacción nuestra, y poco después de publicarse en el primer número vió igualmente la luz «La Tribuna», á la que hemos guardado toda clase de cariñosas atenciones, y, por lo que llevamos leído hasta ahora en sus columnas, los maliciosos acertaron, apareciendo semanalmente como número extraordinario de «Región de Levante», aunque con el título de «La Tribuna», el otro periódico que coadyuva con aquel en la campaña empeñada contra nuestros amigos los liberales demócratas.

No molesta á dichos señores, poco ni mucho, lo que les dice «La Tribuna», por más que éstos sean, al parecer, los deseos de su director-fundador, pues piensan y perdonan que se haya creído aquello de «batallador abogado», dicho por quien no ignora que, hasta la fecha, no ha tenido que librar batalla alguna en la profesión que ahora vá á comenzar á ejercer, contando también con que, conociendo como conocemos al director de «La Tribuna», seguramente ha de tener pocas ganas de vestirse la honrosa toga para respirar en «el ambiente de la maldad y del crimen» que, mientras no lo ha dicho el flamante director de «Región de Levante», no sabíamos de qué clase era el ambiente que respiran y han respirado todos los Sres. Magistrados, Jueces y Abogados que en el mundo son y han sido.

Apareció «La Tribuna» pero la gracia se ha quedado escondida, y no podemos tener el gusto de dárselo á los que la redactan, llamándoles hijos, no ya legítimos, ni siquiera espúreas de Figaro, ni la satisfacción de decirles que tienen la gracia aristofanesca del gran Camilo, quizá porque en esta nueva época de «La Tribuna» no la voceó su antiguo vendedor Juan de Dios.....

¡Y ahora resulta que el gracejo, el donaire, y la ironía, de que hemos hablado antes, los tenía el modesto ex-barrendero, que porreaba «La Tribuna»!

EXTRANJERAS

RUSIA

La desmoralización civil, como antes la económica, corrompe hasta sus más hondos senos el imperio de Nicolás II. De nada sirve que el Zar, que sus ministros piensen en la conclusión del movimiento revolucionario por medio de fingidas reformas y que se publiquen ukases populacheros, de esos que tienden á subyugar al pueblo con palabrería hueca.

Desde que White fué desterrado, los acontecimientos posteriores se adivinan. El último rescripto imperial no hace más que robustecer esta opinión.

Las revoluciones, por lo mismo que se engendran con medidas opresoras, no pueden en ningún caso concluir á plazo fijo. Antes que nada, tienen que desaparecer las causas que las produjeron. En Rusia, por causas á todos comprensibles, tal cosa es imposible. Decir reacción rusa es como proclamar la permanente existencia del movimiento subversivo.

De tal hecho deriva la debilidad civil del antiguo imperio de Catalina y que ésta, que no se contiene en el temor servil del que se oculta para obedecer, se eternice ahora en los documentos de las Cancillerías, que se doblegan ante el posible enojo de los ensoberbecidos nipones.

Vemos así que un personaje, el príncipe Truberskoy, olvidado de las nociones de astucia características á todos los diplomáticos, siente temor pensando en las contingencias futuras de una negativa y aconseja que se echen en olvido leyes tenidas hasta lo presente como inviolables, permitiendo á los japoneses varias ventajas importantísimas.

La extensión de los derechos de pesca, otros sobre navegación en el Amur y el establecimiento de un Consulado japonés en Vladivostok se le conceden de esta manera al Japón, que triunfa en todos los puntos sobre los que litigaban ambas potencias.

La satisfacción que esta victoria produce en el imperio del Sol Naciente no puede ser más grande. Tales concesiones, desde la guerra con China, constituyen su mira particular, pues la pesca, agotada en las aguas japonesas, las industrias, que ballaban un obstáculo para desenvolverse en el Amur y los intereses nacionales que se encontraban sin protección en puerto tan pasajero como Vladivostok, reclamaban el logro de lo ahora conseguido.

¿Y en qué estriban tales victorias? Paul Adam lo ha dicho. En la desmoralización civil del imperio moscovita.

R. de V.

Teatro Romea

¡Hermosa noche fué la de ayer para los amantes de la buena música y de los buenos artistas! Aunque censuras interesadas quieran morder en sus reputaciones, el valer siempre triunfa, como triunfó anoche con «La Bohemia».

Emma Silva, á quien no habíamos escuchado cantar, anoche se reveló como una artista de gusto, interpretando su parte con notable delicadeza. Toda la parte de *Mimi*, cantada con sentida entonación, logró que el público quedase satisfecho, satisfacción que se acentuó al final de la obra, con la bien fingida agonía de la costurera murgeliana.

Concha Gorgé hizo una *Mussetta* encantadora, mostrando sus envidiables facultades de cantante. Desde su aparición en el segundo acto, pasando por su reconciliación con el

